*MISIÓN: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.*

**NOTA SUB UOC Nº 238/2020**

Asunción, 22 de setiembre de 2020

**Señor**
**Abog. PABLO SEITZ ORTIZ,** Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Por medio de la presente comunicamos el convenio modificatorio instrumento a través de la presente Adenda al Contrato N° 18/2019 suscripto con la firma DON MANUEL de Manuel Román. en el marco de la LPN –SBE N° 01/2019 "Adquisición de Alimentos para Personas – Plurianual – ID N° 364.465" Solicitando la ampliación del contrato (20%) de los ítems 3, 31 y 59 de la presente licitación, por un valor de Gs. 23.880.000 (Guaraníes, Veinte y Tres Millones, Ochocientos Ochenta Mil)

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.

Lic. Vanessa Benoit
SUOC N° 41
Hospital de Trauma

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 41 - H.T.